

Red de Educación de Jóvenes y Adultes - RedEDJA

Documento fundacional

Junio de 2026

La **Red de Educación de Jóvenes y Adultes- RedEDJA** constituye un espacio orientado al fortalecimiento de este campo educativo desde una perspectiva de derecho y de formación de una ciudadanía crítica. La Red, creada en el Encuentro realizado el 1º de noviembre de 2025 en la Universidad Nacional de Luján, es impulsada inicialmente por equipos de universidades públicas de la Argentina, como una enriquecedora posibilidad para encontrarnos, analizar nuestras prácticas y la situación actual de la EDJA y sus problemáticas, atendiendo a la multiplicidad de sujetos y ámbitos que ésta involucra. Nos proponemos intercambiar experiencias de trabajo de los equipos en las áreas de extensión, docencia e investigación, de cara a los desafíos de la realidad y particularmente de los sectores subalternos de nuestra sociedad, mayoritariamente participantes de la EDJA.

Estas tareas, siempre necesarias, se tornan prioritarias en el actual contexto de neoliberalismo y derechización, dominado por políticas gubernamentales orientadas a la desindustrialización, el retroceso de derechos laborales y sociales, la concentración de la renta y la reducción del rol del Estado. En este marco, se profundiza de manera sostenida el desfinanciamiento de las políticas públicas, entre ellas las educativas, y el cuestionamiento a las instituciones universitarias y científicas, medidas que impactan directamente en las condiciones de producción de conocimiento, en el sostenimiento de programas educativos y en las posibilidades de garantizar el derecho a la educación de amplios sectores sociales. Frente a esta situación, que golpea particularmente a la EDJA por su carácter subalterno al interior del sistema educativo, resulta imprescindible fortalecer espacios colectivos de reflexión, investigación y acción que permitan posicionarnos críticamente frente a estas transformaciones, aportando a la construcción de políticas educativas que amplían derechos, y sostener propuestas pedagógicas comprometidas con la justicia social y la democratización del conocimiento.

La Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA), como concepto y campo de intervención, remite a múltiples experiencias, prácticas y discursos. Algunas de ellas, asociadas a las acciones por fuera del sistema educativo, referidas a la formación en áreas socio-económicas y productivas, organizacionales, socioculturales, comunitarias, entre otras, así como aquellas acciones orientadas a la población que no ha accedido a la escuela o no ha finalizado la escolaridad obligatoria.

En este marco resulta relevante destacar los diversos sentidos político-pedagógicos que asumieron históricamente las propuestas de formación y las prácticas de las educadoras y los educadores dentro y fuera del sistema escolar, ya sea contruidos desde las intencionalidades del Estado en la conformación de un sistema educativo a nivel nacional, como desde múltiples grupos y sujetos sociales. En este sentido, se registran algunas experiencias de participación de organizaciones y movimientos populares en procesos formativos de personas jóvenes y adultas con propósitos emancipatorios, de transformación de la estructura de dominación. Las tensiones entre estos diferentes sentidos político-pedagógicos y las consecuentes prácticas posibilitan identificar el devenir de los problemas centrales en el campo y las necesidades de intervención y transformación.

La EDJA está vinculada con problemáticas estructurales de las sociedades capitalistas, y es uno de los espacios en los que se expresa la persistente relación entre desigualdad social y desigualdad educativa. América Latina es una región con grandes desigualdades sociales y riqueza en diversidades lingüísticas, étnicas y culturales que plantean particulares desafíos para la enseñanza expresados, en parte, en la existencia de veintiocho millones de personas jóvenes y adultas analfabetas y un promedio del 19% (incluso en algunos países hasta el 30% o 40% de la población) que no ha terminado la educación primaria (UNESCO, 2022). Durante la pandemia, se evidenció una forma adicional de exclusión: la brecha digital. Si bien la computadora y el teléfono celular forman parte de las tecnologías presentes en la vida cotidiana, la disponibilidad y el acceso a la infraestructura básica que las articulan —particularmente Internet— resulta limitado para amplios grupos sociales, lo que profundiza aún más las desigualdades existentes.

En muchas de las experiencias de EDJA participa población que proviene mayoritariamente de los sectores subalternos de la sociedad, precozmente excluidos de las escuelas comunes, trabajadoras y trabajadores que retoman sus estudios en el marco de la normativa educativa que promueve la finalización de la escolaridad obligatoria.

El objetivo de efectivizar el derecho a la educación a lo largo de la vida para toda la población requiere generar conocimientos y problematizar qué es lo que sucede en la Educación de Jóvenes y Adultos, que es parte de un campo que históricamente ha tenido escasa atención en las políticas públicas. Desde la sanción de la Ley de Educación Nacional 26206/06 (LEN) y el reconocimiento de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA) como una de las ocho modalidades del sistema, el campo ha cobrado cierta relevancia con el incremento de políticas públicas y normativas dirigidas a la modalidad. La obligatoriedad del nivel secundario establecida en la LEN en nuestro país actualizó los debates sobre la igualdad educativa, los desafíos en la enseñanza, en una sociedad que continúa distribuyendo de forma desigual bienes sociales, económicos y culturales.

Entendemos que estas y otras problemáticas que surgen en las diversas prácticas de formación sólo pueden abordarse desde una mirada histórica, en vínculo y diálogo con experiencias presentes, que desde sus diversos contextos vienen aportando al campo de la EDJA.

Antecedentes y propósitos generales

A partir de compartir diversos espacios de intercambio entre docentes de universidades públicas, identificamos la necesidad presente de constituir una Red en torno al campo de la EDJA. El establecimiento de vínculos entre equipos y de una trama común para abordarlo, ha tenido lugar en diversas instancias a través de los años. Entre otras, recuperamos la relevancia de la constitución y el trabajo colectivo del Foro en Defensa de la Educación de Jóvenes y Adultos, en la década de 1990, centrado en resistir las políticas neoliberales de desguace de la modalidad de la época. En este recorrido, participamos en las instancias preparatorias regionales y las jornadas de las últimas tres ediciones de la Conferencia Internacional de Educación de Adultos- CONFINTEA (Hamburgo-Alemania 1997/ Belem do Pará-Brasil 2009 y Marrakech- Marruecos 2022).

Nuestro recorrido común incluye la organización y participación en diversos eventos académicos relacionados con esta temática (Córdoba: en diversos congresos del Centro de Investigaciones “María Saleme de Burnichón” (CIFYH-UNC); las Jornadas de Investigación en Educación -desde el 2005- en los Simposios Interdisciplinarios de Ciencias Sociales y Humanas -desde el año 2019; y el "Encuentro de Educación de Adultos de la UNLu, entre otros)

Así mismo, se reconoce la experiencia desarrollada en el primer encuentro de equipos y cátedras de educación de personas adultas de universidades nacionales, organizada por la UNLu que, si bien no fue continuada, mostró las potencialidades de un trabajo colectivo posible de sostener entre equipos de educadoras y educadores preocupados por desarrollar prácticas democratizadoras en los diferentes espacios educacionales.

También resaltamos como parte de los antecedentes para la conformación de esta Red, los intercambios sostenidos en los procesos de constitución y desarrollo de espacios en diversas universidades públicas de formación de grado (profesorado en Enseñanza Media de Adultos-UNLu, Licenciatura en EDJA UNIPE) y posgrado específicos (Especialización en EDJA-UNIPE, Especialización y Maestría en Educación Popular de Adultos-UNLu y Doctorado en Educación de Jóvenes y Adultos -Universidad Nacional de Chilecito).

Finalmente, la participación en la Red Interinstitucional Cátedra Pablo Latapí de Educación de Jóvenes y Adultos constituye un antecedente relevante de la labor común de nuestros equipos en torno a este campo educativo.

La Red de Educación de Jóvenes y Adultes tiene los siguientes propósitos:

- Impulsar un espacio interuniversitario de construcción colectiva en torno al campo de la EDJA, que promueva diversas articulaciones entre los equipos de trabajo, la producción de conocimiento, la sistematización de experiencias facilite diálogos y colaboraciones entre los grupos participantes.
- Propiciar un espacio colectivo de intercambio y reflexión sobre las problemáticas, concepciones y prácticas político-pedagógicas que atraviesan a la Educación de Jóvenes y Adultes, y sus diversos sujetos y ámbitos de trabajo.

- Analizar críticamente las políticas públicas en la Educación de Jóvenes y Adultes, dentro y fuera del sistema educativo, y sus efectos en la garantía del cumplimiento del derecho a la educación.
- Problematicar el espacio de las prácticas que se dan en este campo, buscando fortalecer proyectos superadores de lo existente, desde la perspectiva de la Educación Popular y aquellas perspectivas que destaquen un sentido crítico, emancipador, que apunten a la democracia real.
- Analizar los espacios de formación específica existentes y los necesarios, en el marco de perspectivas comprometidas con la construcción de sociedades igualitarias.

Algunas características organizativas de la RedEDJA

La Red constituye su sede en la Universidad Nacional de Luján- PBA. Al momento de su constitución, integran la Red equipos referentes de las siguientes universidades públicas:

Universidad Nacional de Luján (UNLu), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Universidad Nacional de Chilecito (UNdeC), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Universidad Pedagógica Nacional (UNPE), Universidad Nacional de Villa María (UNVM), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

En esta etapa inicial, se ampliará la RED convocando a más colegas y equipos de universidades públicas que trabajen en el campo de la EDJA.

La Red es dinamizada por un Equipo de Coordinación conformado por un grupo de representantes de universidades públicas, de carácter rotativo y con presencia federal.

Como criterio general, se busca sostener la diversidad de problemáticas y abordajes teóricos y metodológicos de los equipos participantes, evitando restringir la mirada del derecho a la educación a lo escolar y favoreciendo la discusión de perspectivas político pedagógicas.

La Red busca instalarse públicamente, adquiriendo visibilidad desde las actividades que generan las universidades integrantes y fijando posición mediante comunicados frente a coyunturas determinadas y políticas adversas para el campo en las universidades, en el sistema educativo y en otros ámbitos.

Líneas de acción priorizadas en esta etapa inicial

- Generar discusiones, compartir preguntas, elaborar propuestas que problematicen el **contexto actual de grave crisis** en múltiples dimensiones, incluyendo las problemáticas que atraviesan a la universidad, la formación, las subjetividades estudiantiles, etc.
- Consensuar un **documento fundacional** de la RED a partir de los aportes del Encuentro de noviembre de 2025 en la UNLu retomados en una propuesta elaborada por el equipo de coordinación
- Darle presencia a la RED en las **redes sociales**, creando una página web / un sitio de Instagram para la difusión de eventos, propuestas de formación/ extensión/ investigación y producciones que aborden el campo de la EDJA desarrolladas por las universidades
- Conformar un **repositorio** conteniendo tesis de grado y posgrado que estudien problemáticas del campo, con el objeto de facilitar el acceso a la producción específica, delimitar un panorama de lo abordado, detectar vacancias, etc.
- Realizar un **Encuentro de la RED** avanzado el primer semestre del 2026, con el propósito de compartir y discutir perspectivas teóricas, caracterizaciones e implicancias del contexto, ejes comunes, problemáticas que estamos investigando, metodologías adoptadas, etc.
- Generar una instancia de trabajo específica con **Institutos de Formación Docente** que ofrezcan formación en el campo de la EDJA.
- Difundir e impulsar la participación de integrantes de la RED en eventos académicos relacionados con la EDJA.
- Desarrollar una **publicación de la RED** orientada a dinamizar las discusiones en torno a la EDJA en el espacio regional.
- Construir y difundir **diagnósticos**/estados de situación actualizados sobre las políticas educativas y de otros sectores, federales, nacionales y jurisdiccionales de EDJA y transversales.